GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

ACTA NÚMERO 036 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 14 de julio del año 2017, dos mil diecisiete, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROFR. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Extraordinaria,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26408 POR LA QUE SE RESUELVEN DIVERSAS INICIATIVAS DE LA LEY QUE REFORMAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN.

4.- CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE VIDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE SE CONCEDAN FACULTADES AL C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, SÍNDICO Y C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, SECRETARIO GENERAL, PARA QUE CONCURRAN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, TIPO A.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL PLAN DE OPERACIÓN EN REFERENCIA A LA UNIDAD DE TRANSPORTE DEL PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES, DE TIPO A.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, DEL SERVICIO DE GPS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTE.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA EJERCER LOS COSTOS Y OBLIGACIONES PARA EL PAGO ANUAL DE CADA EJERCICIO FISCAL, DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 11 de los 11 once Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión extraordinaria número 036, de fecha 14 de julio de 2017, dos mil diecisiete, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26408 POR LA QUE SE RESUELVEN DIVERSAS INICIATIVAS DE LA LEY QUE REFORMAN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. En uso de la voz el suscrito C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General procede a informar a los C.C. Regidores que el LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA Secretario General del Congreso del Estado mediante oficio número DPL/854/LXI/2017 remitió en medio electrónico la minuta proyecto de decreto número 26408 por la que se resuelven diversas iniciativas de la Ley que reforman la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de anticorrupción.
Solicitando a este H. Ayuntamiento expresar el voto aprobatorio respecto de la reforma al ordenamiento en cita y enviar al Honorable Poder Legislativo copia certificada del acta de Ayuntamiento que contenga el acuerdo sobre el particular, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo del que resulte la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto Constitucional.

Acto seguido el suscrito Secretario General procede a dar lectura a la minuta en mención e informados del alcance legal del mismo es discutido por los C.C. Regidores y posteriormente se somete a consideración y en votación económica se le consulta al Cuerpo Edilicio respecto de su voto y hecho lo anterior queda **aprobado por unanimidad** a favor de las modificaciones al ordenamiento legal indicado, ordenando girar oficio y certificación al Secretario General del Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, con lo que se desahoga el presente punto del orden del día.

4.- CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, informa al H. Ayuntamiento que como ya es de su conocimiento el pasado 8 de julio se cumplió el aniversario de los cien años de vida de la Constitución Política del Estado de Jalisco, motivo por el cual se han estado realizando distintos eventos, sumándonos así a la conmemoración de este suceso histórico tan importante para los jaliscienses, además solicita la aprobación para conmemorar en la presente sesión de Ayuntamiento dicho acontecimiento quedando **aprobado por unanimidad.** Acto seguido el Primer Edil solicita al H. Ayuntamiento ponerse de pie y da lectura en voz alta al documento que se transcribe de forma exacta: "El municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, reconoce con orgullo La Constitución Política del Estado de Jalisco, de 1917, que contenía 7 títulos, quince capítulos y 67 artículos, tres artículos transitorios y así mismo reconocemos el gran compromiso de los diputados constituyentes: Alarcón, Allende, Bouquet, Camarena, Delgado,

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015 2018

Galindo, Guzmán, Macías, Morán, Ruvalcaba, Torres, Fausto, Víctor Ulloa, Víctor Velarde, Jorge Villaseñor Mejía, Villaseñor Vizcaíno que debatieron y sentaron las bases para dar vida a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco que hoy por hoy sigue vigente y ha sido de las primeras constituciones en el mundo en regular la Soberanía Interior del Estado y la Forma de Gobierno, del territorio, de los habitantes, de la División del Poder Público, del Poder Legislativo, la iniciativa y formación de leyes, facultades del Congreso y la Diputación Permanente; del Poder Ejecutivo, de la Administración Municipal, del Poder Judicial, de las responsabilidades de los funcionarios y empleados públicos, prevenciones generales, reformas a la Constitución y de la inviolabilidad de las propia Norma Rectora o Constitución." Una vez terminada la lectura el H. Ayuntamiento aplaude, desahogando así el presente punto del orden del día.

5.- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento se concedan facultades al C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, Síndico y C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, Secretario General, para que concurran a la suscripción del contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo A. Una vez puesto a consideración el H. Ayuntamiento lo **aprueba por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita el análisis, discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa Apoyo al transporte para estudiantes, de tipo A.
Informando que los costos anuales por 2 unidades son los siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	5111-300-401	$219,700.00
MANTENIMIENTO	5135-500-401	$159,100.00
COMBUSTIBLE	5126-100-401	$276,000.00

Una vez analizado por los C.C. Regidores lo **aprueban por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita a los C.C. Regidores el Análisis, Discusión y Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte. Una vez que es analizado y discutido el H. Ayuntamiento lo **aprueba por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo Edilicio el análisis, discusión y aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte. Una vez que es analizado y discutido el H. Ayuntamiento lo **aprueba por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 10:00 diez horas del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - - - - - - - - - - - - -
- C O N S T E -

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

José Santiago C. Valencia
Carmen Ceja E.
José Antonio G.
José Luis Morones G.
José Padilla
Verónica Corona G.

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Carmen Ceja E.

C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio G

C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA
REGIDOR

C. ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

José Luis Morones G

C. JOSE LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

José Padilla C

C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

Veronica Corona G

C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR

C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

José Padilla C

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 036 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2017.

AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN
2015 2018
SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com